

EL CORREO

Año XXII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15.3. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Viernes 27 de Diciembre de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.995

Campaña injusta PERO LÓGICA

Han sido inútiles todas las explicaciones minuciosas y razonadas que se han dado para demostrar que no implica aumento de gastos el proyecto de presupuesto para atenciones de los territorios del golfo de Guinea.

Todo se reduce a que los gastos que antes se consignaban en diferentes secciones del presupuesto, en Marina principalmente, forman ahora un todo en el nuevo presupuesto, con la novedad agradable de que se consiguen 400.000 pesetas para el tendido de un cable que establezca la comunicación directa con Fernando Póo.

¿Cuál es la causa, sin embargo, de que la gente en general no haya prestado atención a estas razones y que siga empleando un lenguaje displicente y receloso?

A nuestro juicio, la explicación es muy sencilla.

España, en el siglo XV y en el siglo XVI fue un pueblo conquistador; pero jamás la raza mostró aptitudes colonizadoras.

Sus dominios en América y en Asia eran apreciados, ya en el orden gubernativo, ya en el comercial, en el Consejo de Castilla y en distintos puertos del litoral; pero la masa general del país miró siempre con poco amor la expansión colonial, y cuando empezó el derrumbamiento en los días de Fernando VII, muchos, muchísimos españoles ni siquiera se enteraron; y ahora, en nuestros días, al perderse Cuba y Filipinas, la nación no lanzó grandes gritos de dolor.

No nos extraña, por tanto, que un periódico conservador y católico, *El Universo*, emplee este lenguaje:

«Sería un demente el español que, con dinero y amor a los negocios, se fuese a implantar una gran explotación agrícola en el Muni, con el riesgo de que se le comieran los antropófagos, cuando puede hacerlo en cualquiera región de la Península sin ese peligro de imaginario, y mucha mayor seguridad de obtener la debida ganancia. ¡Y que no hay por esas provincias dehesas soberbias esperando que el capital y la mano inteligente las cultive a la moderna!»

Pues igual demencia es la del Gobierno gastando dos millones de pesetas en el Muni, que tan bien vendrían aquí para canalizar alguna corriente de agua ó construir un camino adecuado.

Se dirá: pero no tuvimos colonias mayores y mejores que ninguna? A lo que contestamos: Colonias en el sentido que ahora se da a la palabra y con el carácter que puede tener la del Muni, jamás las tuvimos; la expansión española del siglo XVI, no colonial propiamente dicha, sino imperial. América fue para nosotros una espléndida conquista, inspirada en gloriosos móviles religiosos, humanitarios y patrióticos. Económicamente, no hay que dudarlo, aquella expansión fue causa determinante de nuestra ruina.»

Pues bien; estas ideas, con pocas variantes, están en el corazón de todos los españoles. No hay manera de que admitan sin repugnancia las empresas de colonización.

Hemos sido siempre tan desgraciados en este punto, la administración ha sido tan funesta é improvisada, los abusos tan grandes y la pérdida de hombres útiles, á causa de las diferentes guerras, tan considerable, que nos explicamos este estado de la opinión pública y su escepticismo delante de toda empresa colonial.

LOS PRESUPUESTOS

A las siete de la noche terminó ayer sus tareas la comisión de Presupuestos del Congreso.

Las modificaciones introducidas son las siguientes:

Se suprimen del articulado el art. 5.º que se refiere a la autorización al ministro de Guerra para reorganizar los servicios de su departamento, aplicando las economías que resulten al material; el art. 6.º, que autorizaba al propio ministro á colocar al personal excedente en destinos de categoría inferior dentro de la plantilla; el 7.º, que prohibe conceder metales del Estado para estatuas, salvo una ley especial; el 14.º que autoriza al ministro de Agricultura para reorganizar la inspección de ferrocarriles; el 15.º que prohibe á los ingenieros y auxiliares desempeñar en otros departamentos ministeriales, que no sean el de Agricultura, cargo facultativo remunerado con mayor sueldo que el que les

corresponde en su escalafón, y el 29.º acerca de las subvenciones por rifas suprimidas.

Se incluyen los siguientes artículos:

Uno sobre los vinos, que dice así:

«Art. 19. Se suprime el 10 por 100 sobre consumos establecido por el art. 6.º de la ley de Presupuestos del año económico de 1898-99.»

La rebaja para el Tesoro que corresponde á cada Municipio por la supresión de esta décima, se aplicará por el Ayuntamiento, en primer término, á reducir lo que adeuda la especie «vino».

A los efectos del recargo municipal en el ejercicio de 1902, podrá computarse íntegro el cupo anterior para el Tesoro en la especie «vino». En lo sucesivo no se aprobarán los recargos municipales sobre dicha especie cuando hubieren de producir mayor gravamen efectivo que el que resultaba en el presupuesto municipal vigente en el ejercicio de 1901.»

Otro sobre la Dirección general de Navegación, que dice así:

«7.º El Gobierno de S. M. presentará un proyecto de ley en el que se fijen las atribuciones, organización y forma en que ha de dotarse la Dirección de Navegación, Pesca é Industrias marítimas afectas al ministerio de Marina, creada por real decreto de 16 de Octubre de 1901.»

Y otro sobre créditos de ejercicios cerrados, cuyo texto es el siguiente:

«Art. 15. Se considerarán incluidos en los respectivos capítulos de ejercicios cerrados de las secciones 3.ª, 6.ª, 7.ª, 9.ª y 10.ª los créditos comprendidos en las relaciones adicionales remitidas al Congreso por el ministro de Hacienda con reales órdenes fecha 24 de Diciembre, que importan en junto 394.847 pesetas.»

Respecto del presupuesto del Muni, se acordó por la comisión una fórmula, cuyo sentido es que se mantengan los créditos para Fernando Póo y posesiones del golfo de Guinea, concretando los gastos respecto del Muni á los indispensables de soberanía, mientras las Cortes deciden la organización que se dará á esos territorios.

Esta fórmula está pendiente de consulta con los jefes de las oposiciones.

Sobre este último punto, leemos en *El Imparcial*:

«A última hora de la tarde celebraron ayer en el Congreso una conferencia los Sres. Silveira, Puigcerver y duque de Almodóvar, para tratar del presupuesto de gastos del Muni. Este se ha segregado del presupuesto de la Península.»

Con el fin de convenir en la forma de autorizar los créditos necesarios para mantener nuestra soberanía en las posesiones del golfo de Guinea, se reunirá hoy con el Sr. Moret los jefes de las minorías.

En cuanto á la modificación del articulado, conforme á los acuerdos de los jefes de las minorías, en una conferencia que celebraron los Sres. Moret y Puigcerver, quedó resuelta la manera cómo podrá cumplirse aquel acuerdo sin necesidad de retirar el dictamen.

La comisión retirará los artículos que no hayan de prosperar á medida que llegue el turno de discusión de los mismos.»

DESCALABRO DE LOS INGLESES

Londres 27.—A juzgar por un despacho oficial recibido durante la pasada noche, los ingleses han sufrido un sensible descalabro en el Transvaal.

El general Kitchener telegrafía de Johannesburgo con fecha 26 y á las siete y quince de la mañana en estos términos:

«El general Rendell anuncia que el 24, De Wet, al frente de un número considerable de boers, se apoderó á viva fuerza del campamento del coronel Firman en Tweekfontein.

Temo que las pérdidas sean importantes.

Las tropas mandadas por Firman consistían en cuatro compañías de la Yeomanry con un cañón de campaña y otro automático, y defendían la cabeza de línea de Blockhaus entre Harrismit y Bethleem.

Han salido dos escuadrones de caballería en persecución de De Wet.»

Estas noticias producen penosa impresión.—*Fabra.*

EL VATICANO Y ESPAÑA

Telegrafían de Roma al *Heraldo* esta noticia que no hemos podido comprender:

«El Cardenal Rampolla ha dirigido al Nuncio en Madrid, monseñor Rinaldini, en nombre del Papa, una carta muy satisfactoria por el acuerdo entre España y el Vaticano, firmado en Madrid.

El Papa expresó á monseñor Rampolla su satisfacción, por ver así alejado todo peligro de una ruptura con el Gobierno del Sr. Sagasta.»

No tenemos noticia de la negociación á que se refiere el correspondiente del *Heraldo*, ni sabemos á qué podrá referirse.

Aun en el caso de suponerse que haya producido disgusto el no tener oportunamente noticia el Nuncio en Madrid del decreto de Septiembre último del Sr. González, no creemos que este disgusto pudiera dar origen á cambio de Notas; y más cuando otros disgustos más hondos y más serios, por ejemplo, en Francia y en Italia, deben solicitar la atención del Cardenal Rampolla.

Inglaterra, los Estados Unidos y el Vaticano

Dice un telegrama de Londres que en los círculos católicos de dicha capital se comenta con satisfacción el rumor de que el Vaticano ha adoptado una actitud de paternal benevolencia respecto á los gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos.

«Al efecto, asegura que Su Santidad enviará un delegado pontificio para que le represente en la inauguración de la nueva Catedral católica en Westminster, cuya consagración llevará á cabo el Cardenal Vaughan. El solemne acto se verificará probablemente el día 29 de Junio próximo.»

«Añade que se hallan en muy buen camino las negociaciones entabladas por el Gobierno de Washington para el nombramiento de un representante en el Vaticano.»

Su Santidad ha prometido á dicho Gobierno, para facilitar la solución del asunto, sustituir gradualmente el clero norteamericano, dar el arzobispado de Manila á un sacerdote que sea súbdito de los Estados Unidos, y nombrar un nuevo Cardenal de la ciudad nacionalidad, si bien esto último no se realizará mientras viva el Cardenal Gibbons.

CHILE Y LA ARGENTINA

Detalles del acuerdo

Londres 26.—La noticia de que los gobiernos de la Argentina y de Chile han llegado á un acuerdo, ha causado aquí impresión excelente.

Según despachos de Buenos Aires, el Gobierno de aquella República acepta la proposición del de Santiago acerca del territorio de Ultima Esperanza.

Ambos gobiernos han firmado la noche última un protocolo, en virtud del cual las tropas argentinas se retirarán á Los Barros y las chilenas á Puerto Consuelo.

La zona intermedia quedará considerada como territorio en litigio, en tanto que el rey de Inglaterra, como árbitro, no decida á cuál de las dos potencias pertenece, y no podrá ser ocupada por ninguna de éstas.

Este acuerdo ha sido mal recibido en Buenos Aires. La opinión pública no oculta su descontento, y ayer noche hubo en dicha ciudad ruidosas manifestaciones de protesta contra la solución del conflicto.

Se confía en que se apaciguará en breve la excitación.

The New York Herald publica en su edición de París un telegrama de Valparaíso, en el cual se transcribe la siguiente cláusula del último protocolo argentino-chileno:

«Los dos gobiernos, por acuerdo mútuo, pedirán al gobierno inglés que envíe un miembro de la comisión de arbitraje para que vigile el territorio en litigio, y después de oír á tres delegados de cada país, pronuncie un fallo definitivo sobre la pertenencia del terreno disputado.»

La legión italiana en proyecto

París 26.—Ante las eventualidades de la guerra, se trataba de organizar en la República Argentina una legión italiana; pero, según parece, el representante de Italia en Buenos Aires interviene oficialmente para que no se lleve a cabo dicha idea, manifestando que la colonia italiana de Chile seguiría el mismo ejemplo, y que, por lo tanto, la lucha tendría un carácter fratricida.

EL PAGO Á LOS MAESTROS

Publican varios periódicos una relación de los descubiertos en que están diferentes provincias por atenciones de la enseñanza, comprensiva de obligaciones corrientes y atrasadas.

En esa relación figura Madrid con un déficit de 5.093.377 pesetas, y es muy conveniente consignar que dichos atrasos corresponden á otros pueblos de la citada provincia, porque el Ayuntamiento de la capital no debe ni un solo céntimo, teniendo satisfechos los sueldos de los maestros, maestras y auxiliares, hasta el actual mes de Diciembre inclusive, pues se abrió el pago el día 20.

LAS MEMORIAS DE LA EMPERATRIZ EUGENIA

M. Jean de Bonnefon ha anunciado en *Le Journal*, de París, que la Emperatriz Eugenia, ayudada por cuatro secretarios, se ocupa asiduamente en escribir sus Memorias.

La ilustre dama legará, á su muerte, todos los documentos relativos á su reinado á un establecimiento público, donde podrán ser consultados por todo el mundo, pasado cierto plazo.

Este será muy corto. La Emperatriz desea simplemente que los legados no contengan ningún documento que pueda perjudicar á una persona viviente.

Desde el 30 de Enero de 1853, día de su matrimonio, hasta el momento actual, la Emperatriz Eugenia no ha perdido ni roto una sola carta. Cuando se hizo un registro minucioso en los papeles de las Tullerías, se encontró de todo un poco; pero de la Emperatriz, nada absolutamente.

Cada año las cartas de la soberana, todas las Memorias de S. M., eran remitidas, con la necesaria custodia, á Londres, y colocadas en las cajas de un Banco.

Terminado el depósito de esos documentos, han sido quemados los que no tenían importancia, y los demás constituirán la materia de las Memorias que se han de publicar.

A dicha colección se añadirán, según parece, las cartas escritas por Eugenia de Montijo al príncipe Luis, durante el período próximo á su boda, y además, todos los papeles que se relacionan con la historia de su familia, y 120 legajos de documentos políticos que se refieren á todo el reinado, hasta el 4 de Septiembre de 1870.

Uno de estos legajos contenía lo relativo á las luchas de la Emperatriz con el que fué padre del príncipe Victor; pero de estas cosas nadie se enterará, porque la Empe-

triz quemó los papeles, renunciando, pues, á la base más importante de su defensa, antes que atacar á un Bonaparte.

LA INSURRECCIÓN DE COLOMBIA

Nueva York 26.—El fracaso del movimiento de hace un mes y la rendición de Colón no han desalentado á los insurrectos de Colombia.

Abandonada la línea férrea del istmo de Panamá, los liberales han continuado preparándose para la lucha, y según despachos de esta ciudad, que publica *The New York Herald*, han salido de Tumaco en tres vapores 2.000 revolucionarios, y se dirigen á Buenaventura y Gualqui.

El general Alban, gobernador del Estado, tiene noticias de la salida de la expedición y ha aportado tropas para rechazarla.

Como los elementos de combate son considerables por ambas partes, se cree que el choque será porfiado y sangriento.

La vacuna á domicilio

Desde 1.º de Enero próximo, por virtud de un acuerdo municipal, quedará establecido por cuenta del Ayuntamiento un servicio de vacunación á domicilio completamente gratuito y que puede ser utilizado por todos los vecinos de Madrid, cualquiera que sea su posición social.

Para ello no hay más que acudir á la Casa de Socorro del distrito respectivo y solicitarlo en la misma forma que se hace con los servicios de los médicos de guardia. Con tal objeto han sido nombrados diez médicos vacunadores, uno por cada Casa de Socorro.

EL TEMPORAL

En Castilla

Valladolid 26.—Aquí siguen siendo intensos los frios, si bien desde hace dos días se advierte más blandura.

Debido á ello hay grandes deshielos, con los que ha crecido la corriente del Pisuerga y el Esgueva.

De Pozaldez dan cuenta de haber parecido un muchacho de unos diez años que con otros compañeros patinaba en la laguna del Boyón, de la que se rompió el hielo.

En Alaejos ha muerto un mendigo, á quien se ha encontrado helado en la cuneta de la carretera.

En Oádiz

Cádiz 26.—En estas costas reinan furiosos temporales.

De arribada forzosa ha llegado á este puerto la goleta portuguesa *Julio*, que salió de las Azores con rumbo á Lisboa, llevando cargamento de cereales.

Cerca del cabo de San Vicente las olas destruyeron la obra muerta, el viento le desarboló los masteleros de juaneta y la cubierta quedó por completo barrida.

A pesar de ello, y gracias á los titánicos esfuerzos hechos por la tripulación, no solo logró ésta salvar sus vidas, sino conservar el barco y la carga.

Naufragos salvados

Comil 25.—Se han recibido noticias de que el barco de esta matrícula, *Nuestra Señora de la Oliba*, cuyo paradero inspiraba serios temores por haber sido desarbolado por los últimos temporales, ha sido arrojado por el mar á la playa de Tánger, en donde le prestó auxilio un land español llamado *Vélez-Málaga*, que consiguió salvar cinco tripulantes.

La noticia ha sido confirmada por el cónsul español en Tánger.

En el Cantábrico

San Sebastián 26.—Aquí reina un espantoso temporal, tremendo, hasta el punto de que los marinos no recuerdan haber visto un mar tan violento como el de hoy. En Pasajes se han refugiado 16 vapores de pesca.

Una goleta holandesa que se creía perdida por haberse visto desde el marces falta de gobierno y por completo á merced de las olas, se ha salvado que hoy ha logrado entrar en Guestaría.

Los tripulantes cuentan que durante la Noche Buena y todo el día de ayer, creyeron perecer cien veces.

OBREROS Y PATRONOS

En Córdoba

Córdoba 26.—En virtud de convocatoria de las sociedades obreras, se ha celebrado un mitin de protesta contra las prisiones hechas en Sevilla durante los últimos sucesos, así como contra el proyecto de ley de huelgas.

Nuevos obreros han hecho uso de la palabra, protestando enérgicamente contra los sucesos de Sevilla.

Todos ellos han protestado también de la ley de huelgas, y han acabado excitando á todos sus compañeros á ingresar en las sociedades de resistencia.

Después de los discursos se ha acordado redactar la protesta y remitirla por conducto del gobernador.

En las puertas del teatro se habían colocado bandejas para recaudar fondos con que socorrer á las familias de los presos. Al mitin ha acudido gran concurrencia.

En Cartagena

Cartagena 26.—En la Plaza de Toros de La Unión se verificó el mitin anunciado, asistiendo más de 3.000 personas. Todos los oradores se expresaron en términos enérgicos contra el proyecto de ley de huelgas.

En Béjar

Béjar 26.—Después de un largo y laborioso debate, que duró entero el día de ayer, entre la comisión de la Unión Industrial y las comisiones de percheros y bataneros, se llegó por fin á un acuerdo á las ocho de la noche, con lo cual no estallar la huelga general, que tantos temores inspiraba á la población, dada la excitación de los ánimos.

Al saberse el resultado de la reunión reñó la calma en el vecindario. Hoy se abrieron todas las fábricas.

En Barcelona

Barcelona 26.—Se dice que, si no se termina el conflicto obrero antes de finalizar el año, la huelga se generalizará. Numerosas Sociedades de trabajadores, entre ellas la de los dependientes de tranvías, secundarán el paro.

El número de las Sociedades adheridas al movimiento es de treinta, que suman un total de treinta y cinco á cuarenta mil obreros.

Esta mañana, las Sociedades obreras habían publicado una alocución para invitar al mitin mónico que se proponían celebrar en el Salón Universal.

El mitin no se ha podido efectuar, por haberlo prohibido el gobernador.

Acudieron muchos trabajadores, pero hallaron el local cerrado.

Se han reunido los patronos y han acordado nombrar una comisión que entienda con cuanto se relaciona con la demanda de los obreros panaderos.

Estos proyectan un mitin para pedir el descanso dominical.

ITALIA EN TRÍPOLI

Roma 26.—La insurrección de los árabes en la Tripolitana, ya extendiéndose y generalizándose.

Se asegura que los rebeldes se han apoderado del oasis del Lukel-Gemba, punto estratégico importantísimo.

Esta noticia ha producido gran impresión en el mundo oficial.

Parte de los ministros que componen el actual gabinete, opinan por la inmediata intervención, mientras otros manifiestan recelo por el éxito de las lejanas expediciones que sería necesario emprender y que siempre fueron nefastas á Italia.

La prensa pide que el rey no desaproveche la ocasión de que Italia ejerza influencia predominante en aquella región africana, ya que una inteligencia franco-italiana, sería probable, dadas las actuales simpatías demostradas por la República francesa.

Por de pronto, en el arsenal de Spensia se alista rápidamente la escuadra.

FIESTA EN EL PALACIO DE LOS DUQUES DE DENIA

Una boda

En el palacio de los duques de Denia hubo el día de Noche Buena una fiesta, que describe *La Epoca* en estos términos:

«Todos los hijos y nietos de la duquesa acudieron al llamamiento de la ilustre dama que ostentó durante tantos años el título de duquesa de Medinaaceli.»

Sentáronse, pues, á la mesa de los duques de Denia, el joven duque de Medinaaceli, de cuyo brazo bajó al comedor la ilustre dama; el duque de Lerma; la duquesa viuda de Uceda y sus hijos, el duque de Osuna, el duque de Escalona, duquesa de Almenara Alta, duquesa de Medina de Rioseco y condesa de Alba de Liste; los duques de Aliaga, por sí y en representación de sus padres los duques de Híjar, que no pudieron asistir por hallarse la duquesa ligeramente enferma en Biarritz, desde donde dirigieron á su madre un cariñoso telegrama de felicitación; los duques de Tarifa y los condes de Valdelagrana. Estos últimos tuvieron que aplazar hasta ayer, por este motivo, su excursión á Muela.

La duquesa de Denia vestía de blanco, con su habitual elegancia, y ostentaba un collar de magníficas perlas.

Con perlas se adornaban también su hija, la condesa de Valdelagrana, y su hija política la duquesa de Aliaga.

Antes de la cena se celebró la Misa del Gallo en la original capilla mudéjar del palacio.

La presencia de todos aquellos ilustres vástagos de la casa de Medinaaceli, rodeando á la ilustre señora del artístico palacio, dió un carácter de verdadera solemnidad á dicha fiesta de familia.»

—Ha sido ya pedida la mano de la señorita doña Pura Dorió-Marin y de León, hija de la marquesa viuda de Marin, para D. José Osorio y Morny, primogénito del conde de la Corzana y nieto político del señor marqués de Alcañices.

La boda está señalada para Febrero próximo.

CICLON EN NÁPOLES

Nápoles 26.—Un violento ciclón se ha desencadenado hoy sobre esta ciudad, causando grandísimos daños.

En el edificio del Matadero algunas construcciones quedaron destruidas, así como los pabellones de los guardias y encargados del mismo.

En la estación de Poggio Reale el depósito de máquinas sufrió también perjuicios muy notables, así como una fundición y otros establecimientos públicos y particulares.

Una mujer ha perdido la vida; y de las 31 personas que han sufrido heridas por consecuencia del fenómeno, tres se encuentran muy graves.

El pánico ha sido grandísimo, y en los primeros momentos se creyó todavía el siniestro más importante de lo que ha sido.

—*Fabra.*

ITALIA Y ESPAÑA

Roma 26.—El rey Victor Manuel ha recibido hoy en audiencia particular al embajador de España cerca del Quirinal, señor Del Mazo, hablando con él durante media hora.

El rey mostró mucho interés en saber noticias de D. Alfonso XIII, y aseguró al embajador que un príncipe de la Casa de Saboya irá á Madrid en representación del rey de Italia, para asistir á la coronación del Rey de España.

Manifestaciones antialemanas

Berlín 26.—Telegrafían de Moscú que una gran multitud ha realizado una manifestación delante del consulado alemán...

Monumento a Castelar

La junta directiva del Casino de Madrid ha acordado por unanimidad que dicho centro contribuya con 5.000 pesetas a la suscripción abierta para erigir a Castelar un monumento digno del insigne orador y de España.

Dentro de pocos días quedarán organizadas las Juntas provinciales de Barcelona, Huesca, Sevilla, Huévea y Granada.

QUIEBRA DE LA COMPANIA DE OPERA FRANCESA

Leemos en La Epoca: Acerca del fracaso de la compañía de ópera francesa que se presentó hace pocos días en el teatro de la Princesa, nos escriben algunas personas dándonos quejas que hacen necesaria la intervención de las autoridades...

Question personal

Leemos en un colega: Se ha comentado estos días el siguiente hecho: Parece ser que el jefe de un cuerpo de la guarnición de Madrid, dirigió atenta invitación, para la fiesta que en la Noche Buena celebraba dicho cuerpo...

DESGRACIAS

Córdoba 26.—Por noticias particulares sabemos que ha ocurrido una tristísima desgracia cerca de la estación de Badajoz, de esta provincia. Anteayer cinco trabajadores decidieron venir a ésta para pasar la Noche Buena...

La "Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones: Guerra. Real orden dictando las disposiciones necesarias para el mejor cumplimiento de los reales decretos de 7 y 18 del corriente...

LOS TEATROS

Comedia. Con la vigésima representación de Las Flores celebraron ayer su beneficio los señores Alvarez Quintero. La última producción teatral de los aplaudidos autores de El patio alcanzó una interpretación tan discreta y acertada como en la noche de su estreno...

La obra, de situaciones «gordas» y abundante en chistes, fué muy celebrada por el público, que hizo repetir dos ó tres números de la partitura. Al final se presentaron varias veces a recibir aplausos músicos y libretistas, que eran los Sres. Varela, Rubio, Sabau (don José) y Powel.

Cómico

Mañana se verificará en este teatro por la tarde una gran función de Inocentes, compuesta de las aplaudidas obras La Gofemia, la zarzuela nueva de gran éxito El Código penal, el cuádruple La pulga vivida por la Bella Chicote, y dos apropiados dramáticos, líricos, ballables, titulados Mesa redonda y una jaitita de locos y Luchas intestinas y yo tengo dos lunares...

IMPORTANTE PARA NUESTROS SUSCRIPTORES

La virtud de su contrato celebrado por varios periódicos madrileños—entre ellos EL CORREO—con la acreditada Revista Blanco y Negro, todos nuestros suscriptores que desean serlo a la vez de la citada publicación, obtendrán una importante economía.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN para los abonados a «El Correo» en Madrid

Una peseta al mes, ó sea al infimo precio de 23 céntimos el número, toda vez que Blanco y Negro publica 13 números al trimestre. Condiciones para hacer la suscripción: 1.ª Es indispensable ser suscriptor a EL CORREO...

Noticias

Para coronas y servicios fúnebres recomendamos la Casa de Rubio, Concepción Jerónima, n.º 3, que no debe confundirse con ninguna otra. Ron S. Luis, Ruiz y Albert. Málaga. La Reina y los niños pobres. Los niños que asisten a la Escuela Municipal de la calle de la Princesa, además de recibir, como todos los años, juguetes, turrón y dulces, que les envía S. A. la Infanta doña Isabel y la acostumbrada merienda con que les obsequia S. M. la Reina...

El alcalde de Oviedo. El alcalde de Oviedo, Sr. Uria, que desde hace unos días se encuentra en Madrid, ha insistido en su dimisión, habiendo resultado inútiles cuantos esfuerzos se han hecho para disuadirle.

Los oficiales peluqueros. Anoche celebró la Sociedad de Oficiales Peluqueros una reunión de propaganda en su domicilio social, Centro de Sociedades Obreras. Presidió el compañero Salamero, e hicieron uso de la palabra varios oradores pertenecientes a diversas Sociedades, conviniendo todos en que la unión es indispensable en todos los oficios, cualesquiera que sea su índole, para derrocar el poder patronal, que, cada día más absorbente, explota y tiraniza al trabajador.

Conferencia para obreros. En el Centro de Sociedades Obreras dará mañana, a las nueve de la noche, una conferencia el abogado de la Sociedad de Obreros Panaderos, D. Emilio Fernández Cadarso. Versará sobre el tema «Deberes y derechos del obrero en la ley de accidentes del trabajo».

Asociación de Propietarios de Madrid. Esta Asociación celebra Junta general extraordinaria mañana, a las nueve de la noche, en su domicilio social, Mayor 6, debiendo hacerse constar que para poder tomar acuerdos deberá renunciar la cuarta parte de los señores asociados, según determina el artículo 6.º del artículo 32 de los Estatutos.

Academia de la Historia. La Real Academia de la Historia celebrará Junta pública y solemne pasado mañana, a las dos de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo D. Adolfo Herrera y Chisano, quien leerá su discurso de entrada, contestándole en nombre de la corporación el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro.

Agresión a un alcalde. Según telegrafía anoche el gobernador

de Badajoz, ha sido gravemente herido de un tiro el alcalde de la villa de Valencia de las Torres, D. Miguel Lancharero. El agresor fué un vecino de la misma localidad, quien ha sido entregado a los tribunales de Justicia. Según se ha averiguado, disparó a su víctima con una escopeta cargada con postas.

Obsequio a S. M.

El alcalde de Sevilla, siguiendo la costumbre de otros años, ha enviado a su majestad la Reina un monumental ramo de violetas con algunos claveles y rosas de té, procedentes de los jardines de aquella hermosa capital.

Una ahogada

Al dirigirse a Gijón desde Peón de Arriba, del concejo de Villaviciosa, una joven, trató de pasar el río Peón, pero fué arrastrada por la corriente, pareciendo ahogada.

Una mujer intentó salvarla, corriendo igual riesgo; pero la libró un muchacho que se arrojó al río, sacándola casi ahogada.

El general Martín. Dicen de Málaga que ha fallecido el general de brigada D. Joaquín Martín Dalgado, que padecía una pulmonía, agravada por el traslado desde su domicilio, donde ocurrió el terrible incendio, al hotel de la Victoria.

Intoxicación. Dicen de Barcelona que á consecuencia de haber comido unas tostadas con mantequilla, se encuentran intoxicados un matrimonio y sus tres hijos, hallándose graves. Se supone que la manteca tenía cardenillo.

concediendo á D. Lorenzo Escave la explotación de un ferrocarril que, partiendo de la mina Carriá, llaga á orillas del río Guadalquivir.

Suprimiendo á los prácticos agrónomos el carácter de ciertos agrimensores, y autorizándoles para matricularse sin previo examen en las escuelas de peritos agrícolas.

Desatando que los profesores de la Escuela Normal central de maestros á que se refiere la ley de 3 de Diciembre de 1901, sean los cinco nombrados en Octubre de 1900.

El Sr. García Gómez consume el primer turno en contra anunciando que por no considerarse como dogma en el partido liberal las cuestiones financieras hace algunas observaciones al presupuesto que el hubiera deseado fuera distinto del anterior, á la moderna, y de crítica del de los conservadores.

Terminadas las horas de reglamento, se suspende la discusión, y después de darse cuenta de varios dictámenes, se levanta la sesión á las siete y treinta y cinco minutos.

El Sr. Calvo Martín felicita al señor alcalde de Madrid por su resolución estableciendo la vacuna á domicilio, medida que encomia calurosamente.

El Sr. conde de Benalida explica una interpelación, censurando una real orden del ministerio de Obras públicas sobre concesión de aprovechamiento de aguas del río Tajo en la dehesa de Ventosillas (Toledo).

La contestata el señor ministro de Obras públicas, el que manifiesta que la concesión se ha hecho con todos los requisitos legales, y que siente mucho que perjudique en algo á la persona en cuyo nombre parece haber hablado el señor conde de Benalida.

Después de hora y media invertida en este asunto, se da por terminado.

Juramento. Jura el cargo el señor marqués de la Torreclilla.

Nombramientos de alcaldes. El Sr. Sánchez Albornoz pregunta si los nombramientos de alcaldes de los Ayuntamientos van á hacerse con arreglo al criterio sustentado en el proyecto de ley municipal presentado al Senado.

El Sr. ministro de Obras públicas dice que traslada la pregunta al señor ministro de la Gobernación.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

EDICION DE LA NOCHE

Senado

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

EL ARBITRAJE DEL REY DE INGLATERRA

Temor de rompimiento. Valparaíso 27.—El conflicto entre las repúblicas de Chile y Argentina ha tenido un término satisfactorio.

El gobierno argentino ha aceptado, con insignificantes modificaciones, lo que proponía el gobierno de Chile.

Las proposiciones de éste no solamente resuelven las dificultades actuales, sino que se establece además en ellas de una manera terminante, el arbitraje del rey de Inglaterra para constituir el régimen general de policía y dictar las reglas á que han de sujetarse las construcciones de esmaltes que sean necesarios en toda la zona, causa de las diferencias entre los dos gobiernos.

La actitud prudente de Chile ha contribuido poderosamente á la solución pacífica del conflicto.

Paris 27 (2º 20 t.).—Acaba de recibirse un despacho de Nueva York dando cuenta de haber surgido serias dificultades entre Chile y la Argentina, que hacen temer un rompimiento.—Fabra.

Baja del oro. Buenos Aires 27.—El precio del oro bajó ayer dos enteros, en vista del buen aspecto que presenta el arreglo entre la Argentina y Chile.—Fabra.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

El Sr. conde de Benalida ruega, los sean satisfechos á los señores camineros de Asturias las mensualidades de Septiembre, Octubre y Noviembre, que se les adeuda.

SESION DE HOY

Abre á las tres y cuarto, presidiendo el Sr. Morot. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación. En el banco de tribunas poca concurrencia.

En votación ordinaria se aprueba el acta. El señor ministro de la Gobernación ofrece complacer al Sr. Armiñán en un ruego que, relativo á asuntos de interés local, le ha hecho.

El Sr. Soriano vuelve á repetir su ruego de que se establezca en el Museo la debida calefacción, y denuncia el hecho de que algunos cuadros del Greco se encuentran arrinconados donde nadie puede admirarlos con evidente perjuicio del arte.

Se ocupa también del incidente surgido con motivo de la representación en el teatro Español de Cyrano de Bergerac.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que con respecto á lo relativo al Museo, pondrá el ruego en conocimiento del ministro de Instrucción pública.

En cuanto á las representaciones del Cyrano, dice que este es asunto en el que no tiene para qué intervenir el Gobierno.

El Sr. Aguilera interviene en el debate para manifestar que si bien el Cyrano es una obra extranjera, en el contrato se establece que no se pueden representar obras extranjeras en la noche, pero nada dice respecto á las funciones de tarde.

Aparte de esto, yo opino—dice—que el arte no reconoce fronteras y que se trata de la obra del inmortal Rostand, estrenada precisamente en el Español con gran aplauso de nuestro público, traducida por escritores españoles.

Además, el Ayuntamiento, inspirándose en un amplio criterio, ha autorizado dichas representaciones durante las tardes de estas festividades, hasta el día 7 de Enero.

El Sr. Soriano, al recordar, se lamenta de que no sea aún más extensivo el criterio del Municipio, pues si el arte no tiene fronteras, se debe consentir la representación de obras de Shakespeare, Víctor Hugo y otros.

Los Sres. Izanzo, Fernández Villaverde (D. Enrique), Gómez Acebo y otros se ocupan de asuntos locales.

Se suspende la sesión durante un cuarto de hora. Minutos antes de las cinco se reanuda la sesión. En votación ordinaria se aprueban varios proyectos de ley.

Presupuestos. Posiciones españolas en Africa. Se pone á discusión la sección 11.ª, relativa á los territorios del Río Muni.

El Presidente (Sr. Morot) hace notar que después del acuerdo con los jefes de las minorías, ruega á los diputados que sean concisos en sus discursos.

El señor marqués de Villasegura retira el voto particular que tiene presentado, y lo mismo hace después de pronunciar breves palabras el Sr. Ossa.

El Sr. Castellano hace algunas observaciones. El señor ministro de Hacienda le contesta, manifestando que con la cifra de dos millones que se consignaron nada se prejuzga, representando solo el mantenimiento de nuestros derechos de soberanía en aquellos territorios.

Es aprobado dicho presupuesto. Articulado de la ley. Se retiraron los votos particulares presentados por los Sres. Ferrer y Vidal y Bergamín.

El Sr. Vincenti apoya otro voto particular que es retirado después de contestarle brevemente el ministro de Hacienda.

El Sr. Silveira (D. Eugenio) retira los votos particulares que tenía presentados.

El señor Romero Robledo, que pensaba consumir el primer turno en contra de la totalidad, renuncia á usar de la palabra, diciendo que cuando se reanuden las sesiones tendrá ocasión de preguntar qué se ha hecho de la llamada regeneración, y se lamenta de lo inútil y estéril que resulta la labor de los diputados.

El Sr. Castellano, al impugnar el artículo 1.º, combate especialmente los créditos amilables.

El Sr. Gómez Acebo le contesta en un razonado en un discurso.

El señor ministro de Hacienda interviene brevemente para manifestar que el crédito ampliable á que se ha referido el Sr. Castellano, ó sea el de la Guardia civil, se ha concedido á petición de varios senadores y en atención á que se trata de gastos originados por concentraciones y asuntos del servicio.

Se aprueba el art. 1.º. El Sr. Domínguez Alfonso retira una enmienda presentada al art. 2.º, que es aprobado.

El Sr. Acuña, al ponerse á discusión el art. 3.º, en nombre de los republicanos y de los amigos del Sr. Maura, protesta de la autorización que se concede al Gobierno para pagar lo que se debe por concentración de la Guardia civil.

El señor ministro de Hacienda le con-

FIRMA DE LA REINA

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Agricultura e Instrucción pública. El primero puso á la firma un decreto

tesis que se trata de gastos ya hechos, cuya cantidad no tiene gran importancia, pues de 329.000 pesetas que importan dichos créditos se han pagado ya 149.000.

PESIMISMOS

Paris 27.—La prensa opositorista de Inglaterra se muestra muy pesimista, no sólo con motivo de los recientes hechos de armas en el Africa del Sur, sino por alguna frase de la última comunicación de Lord Kitchener, en la cual se reconoce que los boers han tomado la ofensiva, que hoy atacan de frente a las columnas inglesas, que han destruido a un escuadrón en marcha y que han llegado a apoderarse de cañones.—Fabra.

Balance del día

Como verán nuestros lectores en el extracto de las sesiones de Cortes, la discusión del Presupuesto avanza con rapidez, y todo hace creer que en primero de año estará legalizada la situación económica.

En todos los ministerios se trabaja acuradamente formando las plantillas con arreglo a los nuevos presupuestos. Existe el propósito de que, tanto presupuestos como plantillas, empuen a regir el próximo 1.º de Enero.

Según decíase ayer tarde en la Alta Cámara, es probable que no sea precisa la sesión permanente para aprobar los presupuestos, porque las minorías se limitarán a última hora, si quedara mucho por discutir, a salvar su criterio de un modo general.

Esta mañana han cumplimentado a su majestad la Reina los Sres. Silvea y López Domínguez.

En el despacho del presidente del Congreso se reunieron a las cuatro, con el Sr. Moret, los jefes de las minorías, los ministros de Estado y de Hacienda y el presidente de la comisión de Presupuestos, Sr. Puigcerver, con objeto de acordar una fórmula para que pudiera terminar pronto en dicha Cámara la discusión del Presupuesto.

Se acordó incluir crédito suficiente para las atenciones de nuestras posesiones de Guinea en el presupuesto de la Península, como artículo adicional, a condición de mantenerse el statu quo actual, sin prejuzgar nada respecto a la futura organización y régimen colonial, que deba ser objeto de detenido estudio.

Este crédito es de dos millones. Asimismo acordó ratificar el acuerdo adoptado por los reunidos en anteriores días, respecto al articulo de la ley de Presupuestos, no manteniendo más que aquellos artículos que se refieren al desarrollo del mismo.

En cuanto a la fórmula en la cuestión de los vinos, se convino aceptarla, aunque declarando al Sr. Navarrotreverter que era impracticable, a lo que replicó el Sr. Urzáiz que al aceptarla lo hacía sólo como tendencia que puede ensayarse, por más que

dudaba, como el Sr. Navarrotreverter, de su eficacia.

Se acordó también suprimir el artículo en que se anunciaba la próxima presentación de un proyecto de ley creando la dirección de Navegación y Comercio, y conservar el que autoriza al ministro de la Guerra a nombrar excedentes para mandos de categoría inferior a los grados de aquéllos.

Después de dichos acuerdos, los jefes de las minorías aconsejaron a sus amigos que fueran sobrios en el análisis del Presupuesto, como así ha sucedido, pues se han retirado los votos particulares anunciados.

Esta tarde se ha reunido la comisión general de Presupuestos para designar a los individuos de la misma que, con los que nombre la de Presupuestos del Senado, han de formar la comisión mixta que definitivamente dictaminará las modificaciones de redacción introducidas en la Alta Cámara en algunos artículos del presupuesto de Instrucción pública.

Los elegidos por el Congreso son los mismos señores que formaron parte de la anterior comisión mixta.

Al dar cuenta de la invitación dirigida por un jefe de cuerpo de la guarnición al diputado Sr. Povoda, de que en otro lugar hablamos, dice un colega que este señor diputado puso el hecho en conocimiento del Sr. Moret, el cual lo transmitió a las autoridades militares.

La noticia, por lo que al digno presidente de la Cámara se refiere, es enteramente caprichosa, siendo en absoluto inexacto que el Sr. Moret hubiera tenido en este asunto la intervención que se le atribuye.

La comisión de Presupuestos del Senado ha acordado hoy, por mayoría, dar dictamen, proponiendo la aprobación de las secciones 3.ª, 4.ª y 5.ª del presupuesto de Ingresos.

También ha dado dictamen favorable de un suplemento de crédito al presupuesto de Gracia y Justicia, en la parte referente a establecimientos penales, importante 8.200 pesetas.

Mañana publicará la Gaceta un real decreto del ministerio de la Guerra, dictando reglas restrictivas para el matrimonio de los jefes y oficiales del ejército.

Este decreto lo sometió esta mañana a la firma de S. M. el presidente del Consejo, por encargo del general Weyler.

A las tres de la tarde próximamente, por traer el sudexpreso una hora de retraso, ha llegado la reina Pía de Portugal, acompañada de su hijo el duque de Oporto, a quienes esperaba en la estación S. M. la Reina.

Los augustos viajeros se trasladaron al Palacio Real, donde han pasado el resto del día.

Esta noche, en el tren directo, seguirán su viaje a Lisboa.

Un telegrama de Paris, de última

hora, comunica la desagradable noticia de que han vuelto a surgir dificultades entre la Argentina y Chile, y que quizá sobrevenga el rompimiento que se creía conjurado.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 27 DE DICIEMBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Últimos precios

Table with columns: DÍA 26, DÍA 27, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizab., and various bank and exchange rates.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 34'12 pias A 3 dias vista, ídem, 00'00. A 60 dias vista, ídem, 00'00. A 90 dias fecha, ídem, 00'00. Paris 27 (12'10 t.)—4/0 exterior 76'47.

Después de la Bolsa

Ciudad.—4 por 100 interior fin mes, 73'07 dinero.—Fin próximo, 73'22 dinero.—Barcelona, fin mes, 73'03.—Paris, 4 por 100 exterior, 76'72.—Renta francesa, 100'25.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 28 (16'45 tarde). Interior, 4 por 100, 73'03.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 00'00.—Amortizable viejo, 93'70.—Cubas viejas, 87'12.—Nuevas, 72'62.—Filipinas, 00'00.—Colonial, 68'13.—Nortes, 54'60.—Alicantes, 00'00.—Francias, 00'00.—Orense, 26'65.—Arde.

(De la Agencia Fabra)

Paris 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 76'47, 76'93 y 76'62.—3 por 100 francés, 100'02.

Londres 27.—Exterior español, 75'50.

El moscatel León XIII de la marca Pedro Domecq de Jerez, ha conquistado un envidiable puesto en el mercado, lo mismo de España, que del extranjero y América.

CHARADA

Caminando por el campo mi amigo Juan Aracil, la interrogó de este modo un viejo guardia civil: —¿Ha visto a alguno cruzar el campo ó la carretera? Nos dicen es el autor de un sudax cuatro primera. —¿Y dónde se perpetró? —En casa de don Torcuato, ese señor que es tan rico.... el primero dos tres cuatro. —¿Y a los otros un bulto me parece oro ver.... Era un gran sudax cuatro que a los tres hizo correr.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior IN CA PA CI TA DO

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 3º sobre 0. A las doce de la tarde, 8º sobre 0. A las cuatro, 6º sobre 0. La máxima fué de 10º sobre 0. La mínima de 1º bajo 0. El barómetro marca 700.—Lluvia.

CULTOS

Santo de mañana.—La Degollación de los Santos Inocentes; Santos Teodoro y Antonio, monjes y San Teófilo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (Santa Engracia), donde se celebrará fiesta al Tránsito de San Francisco de Sales: a las diez habrá misa cantada con sermón que dirá el P. Alcalá, y por la tarde, a las cuatro, completas y reserva. En las Salesas (San Bernardo) íd., predicando en la misa el Sr. López Anaya. Por la tarde completas y reserva. En las Descalzas Reales misa solemne de Pastoreja a las diez. En la capilla de la V. O. T. de San Francisco íd. En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo. En la Iglesia Pontificia misa mayor a las diez, en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y por la tarde Regina Coeli y Letanias cantadas.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemne salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En los templos de costumbre se obsequiará a la Virgen con todos los sábados. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—39.º de abono.—T. 3.º Imbar.—A las 8 1/2.—Carmen. F.º A las 4 1/2.—Hänsel und Gretel.

ESPAÑOL.—A las 9 en punto.—La de San Quintín.—El chiquillo.—Un drama en cinco minutos.

A las 4 en punto.—Cyrano de Bergerac. COMEDIA.—A las 8 1/2.—Día de Pascuas.—Tortosa y Soler.—Día de Pascuas.

LARA.—Moda.—Inocentes.—A las 8 1/2.—La azotea.—A las 9 1/2.—El oso muerto.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—Raul y Elena.

A las 4 1/2.—La cuerda floja.—Raul y Elena (ópera)—Tú ó yo.—Las damas provinciales.—Aquilino Primero.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El bateo.—A las 9 1/2.—La balada de la luz.—A las 10 1/2.—Los timpaos.—A las 11 3/4.—El bateo. A las 4.—(Función de Inocentes)—Gigantes y cabezudos.—Bodas reales (extrano)—Inocentes.—El guitarrico.

APOLO.—A las 8 1/2.—Las bravías.—A las 9 1/2.—El mismo demon o.—A las 10 3/4.—Dolorosa.—A las 12.—Las revoltosas. A las 4.—Gran función de Inocentes.—Véanse programas y carteles.

MODERNO.—A las 8 1/2.—Mar y cielo. A las 12.—Gran baile de abonos.—Inauguración.—Concurso de manjones de Manila. A las 4 1/2.—(Función de Inocentes).—Los pobres de Madrid.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Enseñanza libre.—A las 9 1/2.—Plantas y flores.—A las 10 3/4.—Los presupuestos de ex-Villapriede.—A las 12.—Enseñanza libre.

A las 4 1/2.—Sinfonía.—El Polo Norte.—Presiditización.—La primera sentencia.—Gran rifa.—Naturales cambios. MARTÍN.—A las 8 3/4.—Los Ximenez de Quirós.—Pobre porfiado. A las 4 1/2.—El Nacimiento del Mesías.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicots).—A las 8 1/2.—La perla de Odenia.—A las 9 1/2.—El chico de la portera.—A las 10 3/4.—Chispa ó el barrio de Maravillas.—A las 12.—El Código penal. A las 4 1/2.—(Función de Inocentes).—La golfemia.—El Código penal.—Canción de la pulga viuda.—Mesa revuelta.—Yo tengo dos lunares.—Balle, esgrima, presiditización.—Concierto.

ROMEA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—Monólogos, diálogos, couplets y bailes españoles.—Gran suceso: Fátima Bente Eny.

JAPONÉS (Alcalá, 35).—A las 9 1/2.—Cuatro secciones variadísimas por artistas extranjeras y españolas.—Estrellas de los principales teatros.—Ocho debuts mensuales. Todos los días, excepto los lunes, funciones por la tarde, desde las cinco.

SALON DE ACTUALIDADES.—Gran éxito: La escultural Romani. Monólogos y couplets españoles por Pilar Cohen.—Las hermosas bailarinas María Reina, Pilar Olivares y Julia Esmeralda.—Savillanas a la guitarra.—Canciones españolas por Emilia Santí.—El famoso Mochuelo y Paco Reina.—Sangre torera, por las Lu-Lu.—El morrongo.—Cine-matógrafo.—Función por tarde y noche. Entrada, 25 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

curso de circunstancias imprevistas y por la exaltación misma de su corazón.

Antonio había podido elevar sus pretensiones por encima del papel que había aceptado, colocando al barón en una molesta posición de inferioridad.

Leonor entró precipitadamente en su cuarto, interrumpiéndole en sus pensamientos.

—¿Mi madre desea hablarme? exclamó la joven.—¿Qué habéis resuelto hacer, Wohlfart?

—Es necesario que parta —dijo Antonio con frialdad.—Nunca me hubiera imaginado que me sería preciso abandonar, cuando aún está tan poco asegurado nuestro porvenir. Nada podría haberme decidido a alejarme de aquí antes de haber puesto la administración de la propiedad en manos más fuertes; pero desgraciadamente le único que podía obligarme a abandonar...

—Partid! —exclamó Leonor fuera de sí.—Todo se desmorona a nuestro alrededor. Ya no queda remedio, y no podéis salvarnos. Partid, rompiendo los lazos que os ligan a los que deben perecer.

—Cuando entró Antonio en el cuarto de la baronesa la encontró reclinada en el sofá.

—Sentas a mi lado, señor Wohlfart! —dijo en voz baja.—Ha llegado la hora de haceros una comunicación que he reservado para los últimos momentos que hemos de pasar juntos, y en los cuales debemos tratarnos mutuamente con franqueza. El barón, por efecto de su estado achacosos ha llegado a tal grado de irritabilidad, que no comprende ya el noble sacrificio de vuestros servicios desinteresados. Vuestra presencia sólo sirve para agravar su mal cada día. En su olera ha herido demasiado vuestra delicadeza para que sea posible una reconciliación. En el día vuestra presencia aquí no sería

sólo una humillación imaginaria, sino real. Aun cuando vos pudieseis olvidar el ultraje, nosotros creeríamos demasiado grande vuestro sacrificio para aceptarlo.

—Mi intención es abandonar cuanto antes esta posesión.

—Yo no puedo reparar la injusticia de que mi marido se ha hecho culpable con respecto a vos; pero deseo proporcionaros la ocasión de vengaros del barón de una manera digna de vuestro carácter. El señor de Rothschild ha atacado vuestro honor; el desagradó que yo, su mujer, os ofrezco, es que procuréis salvar su propio honor.

Hasta entonces había hablado tranquilamente en el tono de una conversación animada. Pero en este momento se detuvo con turbación y apenas pudo continuar.

—Hace algunos años, mi marido firmó una obligación, y en un momento de desesperación faltó a su palabra. Las pruebas de esta desgracia están, según todas las probabilidades, entre las manos de unos miserables que se aprovechan de ese secreto para perderle. Si os hago partícipe de este triste negocio en esta hora, es para probaros de qué modo considere yo las relaciones que os unen a nuestra casa.

La baronesa sacó una carta que tenía debajo de su almohadón, y añadió:

—Con esta carta pongo en vuestras manos la fortuna del barón y el porvenir de su familia. Si alguna persona puede impedir a sus perseguidores servirse contra él de este arma fatal, sois vos, y si es posible devolver un poco de calma a su agitado espíritu, vos lo haréis.

Y al decir esto alargó el brazo y entregó a Antonio la carta.

Antonio se aproximó a la ventana y reconoció con sorpresa la letra de Ehren-

Leonor volvió a entrar en silencio en la habitación de sus padres.

Ya era bien avanzada la noche y todas las luces del castillo habían sido apagadas; una cortina se movía en una ventana, y una mujer aguardaba con ansiedad el ruido de las pisadas de un caballo que debía volver. Las horas se sucedieron y la ventana no se cerró hasta la madrugada, cuando un caballero se detuvo delante de la puerta y llevó su caballo a la cuadra cantando un estribillo.

Leonor hundió en los almohadones su pesada cabeza después de una noche de inquietudes.

Así se pasaron algunos meses. Por último, el barón, apoyado en su bastón y en el brazo de su hijo, bajaba algunas veces para respirar el aire libre.

Las relaciones de Antonio con el enfermo eran cada vez más penosas; necesitaba mucha paciencia para soportarlas; todo lo que había quedado de rencor y de animosidad en el alma del desgraciado barón, se reconcentraba en un sentimiento de odio contra el pobre Wohlfart. Fink se ocupaba ahora poco del barón; cuando observaba sus disputas con Antonio, fruncía las cejas en silencio y decía todo lo más:

«Esto debía suceder.» El que se llevaba mejor con el barón era Carlos. Este no le llamaba nunca sino mi coronel, y hacía resonar militarmente sus talones uno contra otro siempre que le informaba de alguna cosa; el viejo ciego le oía con placer.

Las espigas se balanceaban sobre las mieses, y sus tintas verdes se habían trezado en amarillo dorado; la siega comenzó. Cuando entró el primer carro en la granja, Antonio estaba allí para presenciar la descarga. Leonor se le aproximó, preguntándole: —¿Qué tal es la siega?

—Según parece, no es mala. Me parece que ha de ser más considerable de lo que pensábamos.

—¿Os alegráis, Wohlfart? —dijo Leonor.

—Es una alegría para todos en la granja. Ya veis la actividad de los aldeanos. Hasta el perezoso trabaja con doble ardor. Pero si yo me regocijo es por vuestra pregunta. ¿Hace tanto tiempo que miráis con indiferencia la granja, y todo lo concerniente a la propiedad?

—Pero no a vos —dijo Leonor con los ojos bajos.

—Vais a caer enferma —continuó vivamente Antonio!—Si yo tuviese derecho para ello, os reprendería porque os ocupáis muy poco de vos hace mucho tiempo. —Tened compasión de mí, Wohlfart; algunas veces me parece que voy a perder la cabeza; todo me es indiferente en el mundo.

—¿Qué os ha hecho tan insensible, señorita? —dijo una voz burlesca detrás de ella.

Leonor se estremeció. Fink, que había estado ausente más de una semana, se aproximó a ellos.

—¿Hay por despedir a Blas? —dijo a Antonio sin ocuparse de Leonor —apalea de tal modo a los caballos, que los pobres animales están todos magullados.

—Ten paciencia hasta el fin de la siega —respondió Antonio —ahora no podemos reemplazarle.

—¿No es un buen hombre? —preguntó Leonor tímidamente.

—La bondad es un título acomodaticio que se da a todo lo que es malo —dijo Fink.

Y mirando a Leonor, añadió: —¿Qué ha hecho vuestra jaca para que no montéis más en ella?

Leonor respondió ruborizándose: —Me da dolor de cabeza montar a caballo.

PEDRO DOMEQ

Casa fundada en 1730.—Jeréz de la Frontera

Vinos selectos de Jeréz
Vino espumoso estilo champagne
Cognac Domecq
Manzanillas selectas

PUNTOS DE VENTA

Alcalá, 17	Montera, 55
Barrionuevo, 6	Paseo Recoletos, 21
Barquillo, 12	Pelagros, 10 y 12
Hortaleza, 15	Preciados, 3
Mayor, 32	Sevilla, 16

Y en los principales ultramarinos y tiendas de vinos.

REPRESENTANTE EN MADRID

D. José García Arralal, Montera, 12, segundo

ACADEMIA DE LA PROVIDENCIA

1.º y 2.º enseñanza.—Carreras especiales de España, Correos, Telégrafos, Aduanas, Sobrestantes de obras públicas, Ingenieros industriales. Las Universitarias: Derecho, Medicina y Filosofía y Letras. Selecciona clausura de profesores. Espaciosos salones y dormitorios. Honorarios las más módicos de todos los Centros. Varias plazas para hospederes que hagan sus estudios fuera del Establecimiento.
CALLE DE PELAYO, 35 y 40

ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao
LINGOTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens.
HIERROS puzelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
ACEROS Bessemer, Siemens-Martín y Trpomas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.
VIGUERÍA para toda clase de construcciones.
CHAPAS gruesas y finas.
CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.
FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
FABRICACION especial de HOJALATA.
CUBOS y BAÑOS galvanizados.
LATERIA para fábricas de conservas.
ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.
IMPRESION sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia a la "Administración de los Altos Hornos de Vizcaya".—Bilbao

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS

1-MAYOR-1

Tarifa B

SERVICIO PUBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:
Por un despacho de 20 palabras Ptas. 0'30
— cada cinco palabras más ó fracción 0'10
— una conferencia de tres minutos ó fracción 0'90
— cada copia suplementaria de despachos múltiples 0'10
SERVICIO DE ABONADOS (1)
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras Ptas. 0'25
— cada 30 palabras más ó fracción 0'20
(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y a domicilio.—Argensola, 2, 4.º izqda.

¡¡¡ INCREIBLE VERDAD !!!

Un anillo por Caballero, oro de ley con hermosísimo brillante. Pesetas 50.
Un anillo por Señoras y Señoras, oro de ley, con espléndido brillante. Pesetas 25.
Un par de pendientes por Señoras, oro de ley, con espléndidos brillantes. Pesetas 25.
Un par de pendientes por Señoras, oro de ley, con hermosísimos brillantes. Pesetas 50.
Oro garantido de ley 18 car: y brillantes químicamente puro, más hermosos y de más valor, por su eterna brillantez y esplendor que los verdaderos.
Regalo 5.000 ptas. a quien distinga mis brillantes Alaska de los verdaderos
A todo comprador que no esté satisfecho del género, puede pedir la devolución del dinero, o bien empeñar en casas de préstamos la joya, y siempre sacará el dinero gastado.
Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
Unica ocasión para gastar bien el dinero en regalos, ó por capitalizar dinero.
No se hacen descuentos, no se concede presentación, no se envía Catálogo, ni dibujos, ni muestras.
Envío franco de todos gastos en caja. Valor declarado y por Correo.
No sirve pedido alguno no acompañado de su importe Biletes Banco España, en carta certificada ó valor declarado.
Unico Representante General: Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska.—G. A. Buys. Corso Romana, 13—Milán—(Italia)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y DE MEXICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor **ALFONSO XII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costanera y el Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con transbordo en la Habana.
SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El 25 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **BUENOS AIRES**

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos y Litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **CATALUÑA** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, San Juan, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Combinación para el Litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS

El día 7 de Diciembre saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **ALICANTE** directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Nó y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEÓN XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DE CANARIAS

El 17 saldrá de Barcelona, el 15 de Valencia, el 19 de Alicante, el 23 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **L. VILLAVEDE—Capitán Marroig** directamente para Castellón de la Plana, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Almería, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bi-mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1901 y de Cádiz el 30 de Enero de 1902 y saliendo de Cádiz dos meses, para Fernando Poo, con escala en Castellón de la Plana y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz, Lunas, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger, Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios condescendientes por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las afecciones del pecho, Tisis, Bronquitis, Gonorrea, Tos crónica, Dolores de los Riñones, etc.

Requiere el nombre de Hogg y además la certificación de M. LEBEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de Hogg se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Evítense en el título el sello azul del Estado Francés.

LAVILLE GOTA
Reumatismos

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, caliza los dolores los más fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR & HIJOS, 28, Rue Saint-Clair, PARIS
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Se vende papel viejo para envolver, en la Administración de este periódico.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebras de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Enfríasse las botellas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
POR MAYOR: P. LEBEAULT & Co, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados
Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.
PERIDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes
Son puramente vegetales
Son fáciles de tomar y de digerir
SON AZUCARADAS.
Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.
Nadie debe estar sin una caja de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.



Neuralgias, hemicráneas, Jaquecas, etc.
Por intensas que sean desaparecen instantáneamente con los sellos anti-neurálgicos de Fernández-Rupia. Caja, 2'50 ptas., en toda España.
Ulceras, llagas, heridas
Se curan por inveteradas con los Cilindros Vegetales de Fernández-Rupia. Caja 3 ptes., por correo, 2'50. Farmacia de su autor Alfo (Caceres). Depósito: Madrid, Guillermo García, Capallanes, 1; Villanueva de la Serena (Badajoz); Agustín Chorro, droguería.

DIARR. MADRES
La diarrea verídica de nuestros hijos se corrige con el anti-diarreico Fernández-Rupia, facilitando la salida y desarrollo de la dentición. Caja 2'50 ptas.; por correo 3 ptes. Farmacia de su autor.

PIANO 125 pesos; heratissimo.—Urge venta.—ALCALA, 48.

VARIOS ENVASES
con privilegio de invención y marcas depositadas. Casa constructora privilegiada, Villanueva 57, Madrid

Jules LeBlanc
Ingeniero de Maquinas y Fierros, Exp. París 1877, Exp. París 1889, Exp. París 1900. Primeras Recompensas. Expositores Burdeos, Filadelfia, o Porto, Santiago, etc.

THÉOPHILE ROEDERER & REIMS
CRISTAL-CHAMPAGNE
GLADIATEUR CABALLO
Unico Medalla 1.ª Clase, Exp. Univ. París 1887.—Medallas de Oro, Exposición del Hielo y del Hielo, Primeras Recompensas. Expositores Burdeos, Filadelfia, o Porto, Santiago, etc.

CASA FUNDADA EN 1864
DE VENTA EN CASA DE Lhardy, Café Restaurant de Fornos, Café Ingles, y otras casas principales de Madrid y provincias.
AGENTE GENERAL: LEON P. AUBRY, 23, Rue Bergère, PARIS.

—Bahi—dijo Fink burlándose:—en otro tiempo tenais el mérito de ser menos dedicada; yo no pueda decir que ese estado floroso os favorece; de ningún modo hará cesar vuestros dolores de cabeza.

Leonor se volvió oprimida hacia Antonio.

—¿Han llegado los periódicos? Vengo a pedirlos para mi padre.

—El criado se los ha llevado a la señora baronesa.

Leonor saludó y se volvió a entrar en el castillo.

Fink la miró alejarse, y dijo a Antonio:

—El luto no le sienta bien: tiene así un aspecto extravagante. Es uno de esos rostros que no agradan mas que cuando están realzados por colores vivos y brillantes.

Antonio miró a su amigo con semblante sombrío.

—Tu conducta para con Leonor, te lo confieso, ha sido en estos últimos días tan sorprendente, que muy a menudo he experimentado disgusto. No sé si lo haces con intención, pero la tratas con una indiferencia, que no la hiera a ella sola.

—¿A ti también, maese Wehlfart?—dijo Fink, y miró a su irritado amigo con ojos muy abiertos.—No sabía yo que tú fueras la dueña de esa noble señorita.

—Esa burla no es una respuesta—repuso Antonio con más calma.—Sostengo que trates de una manera poco delicada un noble carácter, que tiene ahora doble derecho a tu respeto.

—Ten la bondad de manifestarle ese respeto, y no te inquietes por lo que yo pueda hacer—dijo Fink secamente.

—Finki—exclamó Antonio—yo no comprendo tu conducta; tú siempre te has mostrado, con respecto a mí, como eres en el fondo de tu corazón, lleno de nobles sentimientos; por eso justamente sufrí

más de lo que puede expresar, cuando te veo tan cambiado con respecto a Leonor.

—Entonces déjame hacer—respondió Fink—cada uno tiene su manera de matar pulgas. Permíteme sólo que te diga de paso que si la señorita Leonor no se arranca de esa indolencia enfermiza, todo lo mejor que tiene se irá bien pronto al diablo.

Ni la jaca, ni tú, mi pobre amigo, con tu compasión, valeis nada para ella. Así, dejemos pasar las cosas. Hoy voy a Rosnim; ¿tienes algo que encargarme?

Antonio conservó siempre un penoso recuerdo de esta conversación, aunque no enfrío la amistad de los dos amigos. Llamo de inquietud observaba todos los encuentros fortuitos de Fink y de Leonor. Fink no la trataba ya sino como una estraña. Apenas tenía ocasión de hablarla; las veladas de la familia no volvieron a tener lugar, y cuando Fink estaba en el castillo, comía en su cuarto con Antonio.

Bete último se vio obligado a examinar su situación. Aunque evitaba con gran cuidado hablar al barón de ninguna cosa desagradable, había un asunto pendiente de que no podía menos de hablarle: la liquidación de las cuentas de su hijo.

Sus deudas formaban una suma considerable para que pudieran pagarse de una vez; él mismo había prestado al joven prodigo mas de ochocientos escudos. El recibo, firmado por el joven Rothsattel al cargador, era tan defectuoso en la forma, que no podría ser considerado en el tribunal como una carta de pago de dinero recibido.

Con el corazón despedazado fué a ver al barón. En su emoción llamó al teniente simplemente por su nombre de pila; el padre, herido en su orgullo, le interrumpió con furor:

—Os prohíbo nombrar a mi hijo de una manera tan familiar en mi presencia: vivo

ó muerto, es siempre para vos el barón de Rothsattel.

Antonio respondió contentándose con trabajo:

—El Sr. Eugenio, barón de Rothsattel, ha contraído durante su vida unos cuatro mil escudos de deudas.

—Eso es imposible.—interrumpió el barón.

—Las copias legalizadas de los recibos y letra de cambio, así como la simple vista de los documentos originales depositados en manos del notario Hern, constituyen un hecho incontestable. En cuanto a la deuda más fuerte, la de 1.900 escudos, se podría poner en duda si el padre del administrador Sturm, que ha hecho ese adelanto, no fuese el hombre de mayor probidad. Por otra parte, en una carta que nuestro señor hijo me dirigió hablando del negocio, reconocía positivamente esta deuda.

—¿Ves tenais conocimiento de esas deudas—exclamó el barón con una cólera creciente—y me lo habéis ocultado? ¿Es esa vuestra probidad tan decantada?

Antonio tuvo buen cuidado de explicarle los detalles circunstanciados de todo el negocio: el barón no podía contentarse.

—Hace mucho tiempo que he conocido—exclamó con cólera creciente,—que obráis en todo con arreglo a vuestro capricho. Os aprovecháis de mi enfermedad para arrogaros la disposición de mi fortuna. Vos contraís deudas, y las dejáis contraer; cobráis dinero y hacéis las cuentas a vuestro capricho...

—No digáis una palabra más, señor barón—exclamó Antonio con voz fuerte.—La lástima que me inspira vuestro triste estado, me impide daros la respuesta que merecéis.

Peró para probaros lo que respeto vuestra desgracia, me esforzaré para olvidar

vuestras palabras. En este momento, yo no os pido más que una declaración formal: ¿queréis reconocer ó no las deudas del difunto Sr. Eugenio de Rothsattel? ¿Queréis dar al cargador Sturm, ó a su hijo, vuestro administrador, una garantía legal?

—No quiero hacer nada de lo que exigis de mí con un tono tan absoluto.

—Entonces es inútil que os hablé más tiempo. Os ruego, señor barón, que reflexionéis bien sobre este asunto antes de pronunciáros con respecto a él de una manera absoluta. Yo tendré el honor de volver esta noche a dar de vuestra boca la resolución que hayáis tomado, y me complazco en creer que de aquí a entonces sabréis dominar un mal humor que no quisiera tener que sufrir segunda vez.

Después de pronunciar estas palabras, salió de la habitación del barón y oyó el ruido que éste hacía al arrojarse al suelo con cólera una silla y golpear todos los muebles. Al poco tiempo de llegar a su cuarto vio entrar a Juan, el fiel criado, que le pidió en nombre del barón los libros de cuentas y los documentos que Antonio había guardado hasta entonces.

Antonio puso silenciosamente en manos del criado aquellos papeles.

—Estaba despedido, despedido de la manera más brutal. Se dudaba de su probidad. Ya no había medio de evitar un rompimiento. Debía partir. Cualesquiera que fuesen las obligaciones que hubiera contraído con aquellas señoras, él deber que tenía que llenar con respecto a su propio honor, era más imperioso que los demás. Aquel fué un momento lleno de amargura; sentía que la ofensa que se le había hecho era también un castigo de que se había hecho merecedor. Había entrado en relaciones con la familia de Rothsattel, no por su libre albedrío ni por una resolución meditada, sino por el con-

—Bahi—dijo Fink burlándose:—en otro tiempo tenais el mérito de ser menos dedicada; yo no pueda decir que ese estado floroso os favorece; de ningún modo hará cesar vuestros dolores de cabeza.

Leonor se volvió oprimida hacia Antonio.

—¿Han llegado los periódicos? Vengo a pedirlos para mi padre.

—El criado se los ha llevado a la señora baronesa.

Leonor saludó y se volvió a entrar en el castillo.

Fink la miró alejarse, y dijo a Antonio:

—El luto no le sienta bien: tiene así un aspecto extravagante. Es uno de esos rostros que no agradan mas que cuando están realzados por colores vivos y brillantes.

Antonio miró a su amigo con semblante sombrío.

—Tu conducta para con Leonor, te lo confieso, ha sido en estos últimos días tan sorprendente, que muy a menudo he experimentado disgusto. No sé si lo haces con intención, pero la tratas con una indiferencia, que no la hiera a ella sola.

—¿A ti también, maese Wehlfart?—dijo Fink, y miró a su irritado amigo con ojos muy abiertos.—No sabía yo que tú fueras la dueña de esa noble señorita.

—Esa burla no es una respuesta—repuso Antonio con más calma.—Sostengo que trates de una manera poco delicada un noble carácter, que tiene ahora doble derecho a tu respeto.

—Ten la bondad de manifestarle ese respeto, y no te inquietes por lo que yo pueda hacer—dijo Fink secamente.

—Finki—exclamó Antonio—yo no comprendo tu conducta; tú siempre te has mostrado, con respecto a mí, como eres en el fondo de tu corazón, lleno de nobles sentimientos; por eso justamente sufrí